



Contraloría General de la República Dominicana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**NO. DE PROCESO:
CONTRALORIA-UC-CD-2021-0142**

1. Quienes somos:

Somos una dependencia de la Presidencia de la República Dominicana, creada mediante la Ley No. 1114, del año 1929, con la finalidad de ejercer la fiscalización interna, la evaluación del debido recaudo, manejo y uso e inversión de los recursos públicos; y conforme al Artículo No. 247 de la Constitución dominicana autorizar las órdenes de pago, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos de las instituciones bajo el ámbito de nuestra ley

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso, así como también el compromiso de entrega.

3. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la **SERVICIOS DE LAMINADOS DE CRISTALES AL VEHICULO DE LA INSTITUCION CON PLACA NO.: EL06122**, cómo se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Laminados de cristales completo	Unidad	1

4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física **de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 3:30 pm**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Contraloría General de la República
- **DIRECCIÓN:** AV. PEDRO A. LLUBERES NO.1, ESQ. CALLE FRANCIA, 3ER. PISO, GAZCUE, SANTO DOMINGO, D.N.
- **PRESENTACIÓN:** OFERTA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA
- **REFERENCIA:** CONTRALORIA-UC-CD-2021-0142
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

5. Datos de la cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- A nombre de la CGR
- Numero de RNC de la CGR
- Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- ITBIS transparentado
- Descripción correcta del bien
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$

- RNC de la Empresa
- Firmada y sellada

6. Forma de Pago:

La Contraloría General de República realizará un único pago al finalizar la entrega del bien. El oferente deberá facturar a partir de la entrega y recibido conforme del bien. La CGR realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

7. Tiempo de entrega

Entrega Inmediata

8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD\$)**, y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario reglamentario a tales, es decir en el formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

La presentación de la oferta económica en este formulario (SNCC.F.033).

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras.....

9. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez

cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

10. Documentos a presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Registro de Proveedor del Estado Actualizado.
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- **Oferta Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el punto 3).

11. Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE

12. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, calidad y demás condiciones que se establecen en el presente documento.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los seis (06) días del mes de julio del año 2021.

